

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15602 ACUERDO de 15 de julio de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña Alicia Sánchez Cordero.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 354, 357.1 y 357.6 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de julio de 2003,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, a doña Alicia Sánchez Cordero, Magistrado, con efectos del día 27 de junio de 2003, fecha en que se posesionó del cargo de Directora Gerente de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Madrid, para el que ha sido nombrada.

Madrid, 15 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

15603 ACUERDO de 23 de julio de 2003, del Pleno General del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrado Emérito y Magistrados Suplentes para el año judicial 2003/2004, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Extremadura y Galicia.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2003/2004, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, al Magistrado Emérito y Magistrados Suplentes que a continuación se indican, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Extremadura y Galicia:

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Don Abel Manuel Bustillo Juncal, Magistrado Emérito de los Juzgados de Cáceres, Trujillo, Valencia de Alcántara y Logrosán (Cáceres).

Doña Fidela Leonor Cercas Domínguez, Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Don Agustín Jesús Pérez-Cruz Martín, Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de A Coruña.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

15604 ACUERDO de 24 de julio de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrada Suplente y Jueces Sustitutos para el año judicial 2003/2004, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León, Cataluña, Galicia y Comunidad de Madrid.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2003/2004, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a la Magistrada Suplente y Jueces Sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León, Cataluña, Galicia y Comunidad de Madrid:

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Doña María del Carmen Saez Chacón, Juez Sustituta del orden jurisdiccional contencioso-administrativo de Soria.

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Doña Elena Sellart Ollearis, Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Don José Antonio Gil Heredia, Juez Sustituto de los Juzgados de Martorell, Manresa, Granollers, Mataró, Vic, Arenys de Mar, Igualada, Vilafranca del Penedés, Badalona, Sant Boi de Llobregat, Sabadell, Vilanova i la Geltrú, Terrassa, Sant Feliu de Llobregat, L'Hospitalet de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet, Cerdanyola del Vallés, Cornellá de Llobregat, Gavá, Mollet del Vallés, Esplugues de Llobregat, Rubí y El Prat de Llobregat (Barcelona).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Don Cristóbal Pintado González, Juez Sustituto de los Juzgados de Ferrol y Ortigueira (A Coruña).

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Doña Gema Martínez Mora, Juez Sustituta de los Juzgados de Madrid (Madrid).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo